



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Reunida en fecha 27/02/2025 la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Mendavia, con el quorum de la mayoría absoluta de sus miembros, al objeto de continuar con el procedimiento de licitación y calificar la documentación presentada en plazo por la licitadora con mayor puntuación final tras la apertura y valoración de todos los sobres de los licitadores en el procedimiento para la contratación de la ejecución de las obras **“REURBANIZACIÓN DEL ENTORNO XIMENEZ PALACIOS FASE 02 DE MENDAVIA” Y “RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DEL ENTORNO XIMENEZ PALACIOS FASE 02 DE MENDAVIA”**, tras la recepción el pasado 24 de febrero del requerimiento de esta Mesa de Contratación para que en el plazo de siete días aportase la siguiente documentación:

- - Acreditación de la personalidad y representación de la empresa.
- Documentación relativa a la solvencia económica/financiera y técnica/profesional.
- Declaración responsable del licitador en la que haga constar que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.
- Documentación relativa a cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Documentación relativa a cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y al corriente del mismo para licitadores domiciliados fuera de Mendavia.

En fecha 26 de febrero, se recibe en PLENA la documentación solicitada y la Mesa comprueba que dicha documentación está completa y es correcta conforme a lo establecido en la Cláusula 12 del Pliego de Condiciones regulador de la presente licitación (aprobado por Resolución de Alcaldía de 29 de enero de 2025), por lo que, conforme a la Cláusula 13 del Pliego, la Mesa de Contratación acuerda por la unanimidad de sus miembros elevar a definitiva la propuesta de adjudicación provisional formulada el pasado 24 de febrero en favor del licitador **OBRA PÚBLICA LA RIBERA, S.L., CIF B71078737, y domicilio social en calle Santa Barbara, nº 3 - Bajo, 31591 de Corella (Navarra)**, tanto para la parte de competencia municipal (reurbanización) como para la parte de competencia de la Mancomunidad de Montejurra (renovación de redes), por ser la suya la oferta globalmente más ventajosa en cuanto a la relación calidad-precio (mayor puntuación), de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Condiciones (Cláusula 10ª) y en los términos de su oferta económica fechada y suscrita el 19 de febrero de 2025.

En Mendavia, a 27 de febrero de 2025, el Secretario de la Mesa,



MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA

"Denominaciones y Calidad"

